

**MUNICIPIO DE CEDRAL
 SAN LUIS POTOSI**
 Póliza: C01582 Del 21/AGO/2025

Concepto: REEMBOLSO DE GASTOS POR CONCEPTO DE VIATICOS A DIRECTORA DE
 CATASTRO Y DESARROLLO URBANO POR COMISION EN RECEPCION DE ESCRITURAS
 DE LA COLONIA EL REAL EN OFICINAS DE INREVIS EN LA CIUDAD DE S.L.P.

Fecha y hora de Impresión: 20/08/2025 02:22 pm
 Página: 1

Beneficiario: CINDY BRIGITH TREJO HERNANDEZ

Cheque : TR-288

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Ahoro	Concepto del movimiento
0201	N1-ELIMINADO 71	Viáticos en el país G. Corriente	\$1,500.00		REEMBOLSO DE GASTOS POR CONCEPTO DE VIATICOS A DIRECTORA DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO POR COMISION EN RECEPCION DE ESCRITURAS DE LA COLONIA EL REAL EN OFICINAS DE INREVIS EN LA CIUDAD DE S.L.P.
0202		BANORTE CTA. 1324302157 INGRESOS PROPIOS 2025		\$1,500.00	REEMBOLSO DE GASTOS POR CONCEPTO DE VIATICOS A DIRECTORA DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO POR COMISION EN RECEPCION DE ESCRITURAS DE LA COLONIA EL REAL EN OFICINAS DE INREVIS EN LA CIUDAD DE S.L.P.
0203		Viáticos en el país G. Corriente	\$1,500.00		FF, Movimiento Directo Autorizado
0204		Viáticos en el país G. Corriente		\$1,500.00	FF, Movimiento Directo Autorizado
0205		Viáticos en el país G. Corriente	\$1,500.00		FF, Movimiento Directo Autorizado
0206		Viáticos en el país G. Corriente		\$1,500.00	FF, Movimiento Directo Autorizado
0207		Viáticos en el país	\$1,500.00		FF, Movimiento Directo Autorizado
0208		Viáticos en el país		\$1,500.00	FF, Movimiento Directo Autorizado
0209		Viáticos en el país G. Corriente	\$1,500.00		FF, Movimiento Directo Autorizado
0210		Viáticos en el país G. Corriente		\$1,500.00	FF, Movimiento Directo Autorizado
0211		Viáticos en el país G. Corriente		\$1,500.00	FF, Movimiento Directo Autorizado
0212		Viáticos en el país	\$1,500.00		FF, Movimiento Directo Autorizado

Sumas iguales ==>

N2-ELIMINADO 107

LIC. CINTHIA VERONICA SEGOVIA COLUNGA

PRESIDENTA MUNICIPAL

N3-ELIMINADO 107

LIC. MYRNA DANAY ELAZQUEZ

CONTRALORA INTERNA

CONTRALORIA INTERNA
 ABRIL 2025 2527



TESORERO MUNICIPAL

**OPERADO
 RAMO 28
 RECURSOS FISCALES 2025**

Transferencias a Cuentas de Terceros Banorte

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

21/08/2025 15:53

Cuenta/ CLABE Ordenante
Nombre del Ordenante
RFC Ordenante
Moneda
ID Tercero
Nombre del Beneficiario
Cuenta/ CLABE Beneficiario
Titular de la Cuenta
RFC Beneficiario
Importe a Transferir
IVA
Fecha Aplicación
Referencia numérica
Propósito de la Transferencia
Clave de Rastreo
Confirmación
Comisión
IVA Comisión
Capturó
Fecha Captura
Ejecutó
Fecha de Ejecución
Autorizó 1:
Fecha Autorización 1:
Autorizó 2:
Fecha Autorización 2:
Autorizó 3:
Fecha Autorización 3:
AutExcepción 1:
Fecha AutExcepción 1:
AutExcepción 2:
Fecha AutExcepción 2:
Modo de Ejecución
Nombre del Archivo

N4-ELIMINADO 71
MUNICIPIO DE CEDRAL SLP
N5-ELIMINADO 8
MXP
DIR CATASTRO
CINDY BRIGITH TREJO HERNANDEZ
N6-ELIMINADO 71
MUNICIPIO DE CEDRAL SLP
N7-ELIMINADO 8
\$1,500.00
\$0.00
21/08/2025
210825
REEMBOLSO DE VIATICOS PAGADOS CON RECURSO PROPIO
268
OK. OPERACION EFECTUADA
\$0.00
\$0.00
CINTHIA VERONICA SOGOVIA COLUNGA
21/08/2025 03:51:29 p. m.
CINTHIA VERONICA SOGOVIA COLUNGA
21/08/2025 03:53:32 p. m.

OPERADO
RAMO 28
RECURSOS FISCALES 2025

Individual

Operación realizada a través de los equipos de cómputo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

Dependencia	Presidencia Municipal
Departamento	Catastro Municipal
No. De Oficio	CM2427/047
Asunto	Solicitud de reembolso

CEDRAL, S.L.P. A 18 DE AGOSTO DEL 2025

C.P. JESÚS DANIEL SAUCEDO VILLANUEVA

TESORERO MUNICIPAL.

PRESENTE:

QUIEN SUSCRIBE LA **ING. CINDY BRIGITH TREJO HERNÁNDEZ**, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO DE CEDRAL, S.L.P. POR MEDIO DEL PRESENTE Y DE LA MANERA MÁS ATENTA ME DIRIJO A USTED PARA SOLICITARLE REEMBOLSO DE GASTOS POR LA COMISION DE ENTREGA DE EXPEDIENTE PROPIEDADES MUNICIPALES, SOLICITUD DE EXPEDIENTES PANTEON SAN JUAN BAUTISTA, EN LAS OFICINAS DE INREVIS Y COEPRIS, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI S.L.P. NUMERO DE FACTURA CA-189719, POR LA CANTIDAD DE \$1500.00 CON FECHA DEL 12 DE AGOSTO, (SE ANEXA FACTURA DE GASTOS).

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED, NO SIN ANTES AGRADECERLE POR SU ATENCION A ESTE ESCRITO Y EN ESPERA DE UNA RESPUESTA FAVORABLE QUEDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.

ATENTAMENTE

N8-ELIMINADO 107

ING. CINDY BRIGITH TREJO HERNÁNDEZ

DIRECTORA DEL CATASTRO Y DESARROLLO URBANO

"2025 AÑO DE LA INNOVACION Y FORTALECIMIENTO EDUCATIVO"



TESORERÍA
RECIBIDA
18 AGO. 2025
CEDRAL, S.L.P.
ADMON 2024-2025

N9-ELIMINADO 107

H. AYUNTAMIENTO DE CEDRAL, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
OFICIO DE COMISIÓN

EMPLEADO DE COMISIÓN: CINDY BRIGITH TREJO HERNANDEZ
NÚM. DE NÓMINA: PUESTO: DIRECTORA DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO
LUGAR DE COMISIÓN: INREVIS y COEPRIIS

JUSTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN:
ENTREGAS DE EXPEDIENTES PROPIEDADES MUNICIPALES
SOLICITUD DE DE EXPEDIENTE DANTEON SAN JUAN BAPTISTA
FECHA: 12 / AGOSTO / 2025
ACOMPAÑANTES A LA COMISION:

RECIBÍ LA CANTIDAD DE:
***(SOLO EN CASO DE IR EN VEHICULO)
VALE DE COMBUSTIBLE NUMERO: CANTIDAD DEL VALE:

JUSTIFICACIÓN

SELLO DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL, ESTATAL O FEDERAL



REVISÓ CONTRALORIA INTERNA

N10-ELIMINADO 107



N12-ELIMINADO 108

CONTRALORIA INTERNA
ADMÓN 2024-2027

LIC. MYRNA BANDA VELAZQUEZ
CONTRALORA INTERNO

N11-ELIMINADO 107



LIC. SERGIO RODRIGUEZ MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL
ENTREGA DE RECURSO

L.E. JESUS DANIEL SAUCEDO VILLANUEVA
TESORERO MUNICIPAL

E09729 - SERVICIOS POCA LUZ

RFC: N13-ELIMINADO 8

Permiso CRE: PL/12808/EXP/ES/2015

Clave PEMEX: 0000113849

JUAREZ 401 NTE.

COL: FORESTAL

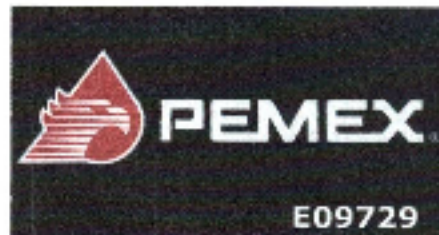
MATEHUALA S.L.P., SAN LUIS POTOSI. CP: 78730

Régimen Fiscal: 601 - GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

e-Mail: spl_juarez@live.com.mx

Tel: 8824554

FACTURA



2B28E66D-21F2-4D57-B55A-6D95E70F73F7

CLIENTE

2454 - MUNICIPIO DE CEDRAL SLP<tesoreria_cedral@outlook.com>

RFC: N14-ELIMINADO 8

Código Postal: 78520

Régimen Fiscal: 603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

Forma de Pago: 01 - EFECTIVO

Método de Pago: PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

Uso CFDI: G03 - GASTOS EN GENERAL

Factura:

CA-169719

Tipo de Comprobante:

I - INGRESO

Fecha:

MA 12/AGO/25 05:46:41

Fecha Certificación:

MA 12/AGO/25 10:52:18

CSD SAT:

00001000000512731153

CSD Emisor:

00001000000710052019

Moneda:

MXN

Lugar Expedición:

78730

Clave SAT	Cantidad	Unidad	Producto	No. Identificación	Precio Unitario	Base	\$ IVA	Importe
15101514	62.500	LTR - LITROS	MAGNA	PL/12808/EXP/ES/2015-418/01	\$20.750748	\$1,262.40	\$201.98	\$1,296.02
	Folio	Pos	Hang	Despacho				
	4187013	04	02	MA 12/AGO/25 05:46:41				

Importe con Letra

<<MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.>>

Tasa	SubTotal:	\$1,296.02
0.16	IVA:	\$201.98
	Total:	\$1,500.00

Sello Digital Emisor:

Ym:6P9c5N1B89p+uk+RK734xp3Z9X10X+s2988CZ2E5xCS2rom15UP3vYwK0hQy1d7ZyACLBuG0hd6ro5D0WVTe0sWR8KvK9A3QLTvuI
 xQ0cyDp8s8m5+08n125U22k8jg0U5yYdA0zuythQ0x2h5Xn0hkyeZle+AMG5Y2UAD0H-F4NJJbHsKD04yP2EQV0dhuqMyUgqr+JnY9n3Z
 VQDvVvRyKAC6VpWHR7o0etol1p0w0e85JTWAY4KEUR9G.LN8Kv9QYgSQxGUBQJf0LhK+m/S6fcm90e6cz1xPKEdU58Gg5pDUUTzPmyyM
 b6Z==

ID Interno: 1137700

Sello Digital SAT:

Y2ay513o3K06c+4Tq7WVW26FwZsB9Y4J0uwp58X1U0DX231pYKtPXLc2xbe4+WoreANF0KAlYseP67nqFw0Jw0fnX0PFbCvHgrIV32N4vT
 WV0ajrHTxDPW/X/mAAH1RPhh67T+QF0y0L6emZ3ocFG5uT4b5hN2CC84q/2nWYEZs25+DPXZuRUOXh2y0u30AKMqde+ehcTRAPjPvHIFGF+uI
 NXchK2z9HVs1g0B0wH0hEBQj0PM8u76H22n6LHH2vXKLn=TK1bmFTNz7NBRM7AgCVYwPpYtsn2uWPLZ38529x7W/c0Q7c0h0q0a2bmUjV/
 remnVTA==

Codena Original SAT:

[1.1.1.2B28E66D-21F2-4D57-B55A-6D95E70F73F7]2025-08-12T10:52:18[SFE0807172WB]Ymq599uCSNH89p+uk+RK734xp3Z9X10X+<P9
 8N77P35xCS2rom15UP3vYwK0hQy1d7ZyACLBuG0hd6ro5D0WVTe0sWR8KvK9A3QLTvuIxt0yDp8s8m5+08n125U22k8jg0U5yYdA0zuythQ0x2h5Xn0hkyeZle+AMG5Y2UAD0H-F4NJJbHsKD04yP2EQV0dhuqMyUgqr+JnY9n3ZVQDvVvRyKAC6VpWHR7o0etol1p0w0e85JTWAY4KEUR9G.LN8Kv9QYgSQxGUBQJf0LhK+m/S6fcm90e6cz1xPKEdU58Gg5pDUUTzPmyyMbaA==[00001000000710052019]

Este documento es una representación impresa de un CFDI Ver. 4.0 | Tipo de Factura: CON | Impreso por: ADMINISTRADOR CORPOGAMNA

Gas Manager® Cloud - Operativo Ver. 2024-03-22 Powered By: www.gasmanager.com Pag: 1/1 Impresión: MA 12/AGO/25 10:55:12



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADO por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADO por tratarse del RFC, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 6.- ELIMINADO por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 7.- ELIMINADO por tratarse del RFC, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 8.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 9.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 10.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 11.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 12.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 13.- ELIMINADO por tratarse del RFC, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 14.- ELIMINADO por tratarse del RFC, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en

FUNDAMENTO LEGAL

los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

*"LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*